



---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 290  
11 de octubre de 2022

## El nuevo reglamento de Régimen Académico en la Educación Superior

En entrevista para Radio Universitaria, se conoció sobre la gestión de la Coordinación General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, dependencia que desarrolló una agenda de capacitación sobre la situación académica –administrativa de los programas de cuarto nivel que oferta la institución, así lo explicó la doctora Margarita Medina, coordinadora general.

Además, se socializó sobre el nuevo Reglamento de Régimen Académico en Educación Superior que se aprobó en julio de 2022. Al respecto, indicó que los programas bajo el reglamento anterior continuarán, mientras que, los programas actuales serán trabajados por la Comisión Académica con un nuevo formato.

El nuevo Reglamento contempla el componente académico y ya no maestrías profesionalizantes y de investigación, sin embargo, desde la institución se coordina priorizar créditos para el trabajo investigativo en la malla curricular. Así, cada facultad gestiona convenios para solventar una planta docente nacional e internacional.

Para el trabajo práctico de las maestrías, según lo afirmó Medina, la institución dispone laboratorios equipados, adicionalmente se gestionan convenios con empresas públicas y privadas e instituciones de educación superior.

V.L.

